

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4587 *SOHISCOL, S.L.*
 (CAFETERÍA BADÍA)

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 104/2008, dimanante de autos núm. 785/07, a instancia de Narcisa Villa Montes contra Sohiscol, S.L. (Cafetería Badía), en la que con fecha treinta de enero de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sohiscol, S.L. (Cafetería Badía) con CIF B-91147900 en situación de Insolvencia por importe de 1.370,27 euros de principal, más la cantidad de 102,7 y 137 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090012465-1